

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Fernando DE ROSA TORNER y Ana VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Va a proceder el Ministerio del Interior a dejar sin efecto la Instrucción número 7/2025 de la Secretaria de Estado de Seguridad por ser contraria a lo dispuesto en el artículo 36.16 de la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo por la que se regula como infracción grave "el consumo o la tenencia ilícitos de drogas tóxicas en lugares, vías, establecimientos públicos o transportes colectivos, así como el abandono de los instrumentos u otros efectos empleados para ello en los citados lugares?

Madrid, 13 de mayo de 2025

Fdo:
LOS DIPUTADOS

vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL